

GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA 05-DDO-P02-F01/REV.00 **DESCRIPCION DE PUESTO**

DATOS GENERALES

ID: EB-028 Título actual del puesto funcional: Director de Presupuesto y Control de Gasto

Dependencia/Entidad: Secretaría de Infraestructura y Desarrollo Urbano (SIDUR)

Área de adscripción: Comisión de Ecología y Desarrollo Sustentable del Estado de Sonora

Reporta a: Director General de Administración y Finanzas

Puestos que le reportan: Subdirector de Compras, Encargada de Presupuesto, Encargada de

Control de Gastos

OBJETIVO

Apoyar a la Dirección de Administración y Finanzas en la coordinación de las actividades relativas a la administración de recursos humanos, financieros y materiales para el cumplimiento de las metas y objetivos descritos en el Programa Operativo Anual (POA) y en el reglamento interior de la CEDES y coordinar las áreas que la integran.

RESPONSABILIDADES

- Revisar todas las solicitudes de compras, autorizarlas o rechazarlas dependiendo a su
- 2.-Realizar Integración de la cuenta pública junto con la dirección de contabilidad.
- Supervisión en la elaboración del Programa Operativo y Presupuesto Anual de la Dirección de Administración y Finanzas y coordinar la integración de estos documentos a nivel Institucional.
- Recabar la información emanada de las unidades administrativas para la elaboración del plan anual de actividades administrativas y financieras de la CEDES así como presupuestales.
- Validar y documentar la información a presentar a la Dirección General para su aprobación, correspondiente al presupuesto anual de la CEDES.
- Elaborar Reporte financiero mensual y trimestral y turnar a la Dirección de Administración y Finanzas para su revisión y entrega para autorización de la Dirección General para su envío a la Secretaría de Hacienda.
- 7.-Elaboración de flujos de efectivo, para controlar la disposición de recursos en forma ágil y oportuna.
- Supervisar el control de saldos de las cuentas de Subsidio, Recursos Propios, Delfinario y Proyectos.
- Elaborar el presupuesto anual por programas de la Dirección de Administración y 9.-Finanzas y de la Dirección General.
- Recibir instrucciones del Director de Administración y Finanzas para coordinar el apoyo con asesorías financieras a las unidades administrativas de la CEDES, cuando éstas elaboren informes, programas y proyectos que se generen durante el cumplimiento de los objetivos y metas.
- 11.- Coordinar las actividades inherentes a la elaboración de cheques, como transferencias bancarias.
- 12.- Supervisar el programa de pagos, los días 15 y 31 de cada mes que es cuando se

- reciben los recursos por subsidio de la Secretaría de Hacienda.
- 13.- Supervisar que la solicitud de recursos a la Secretaría de Hacienda, se realice los días primeros de cada mes y turnar a la Dirección de Administración y Finanzas para su revisión y autorización de la Dirección General.
- 14.- Verificar que las solicitudes de pago, se tramiten ante la Secretaría de Infraestructura y Desarrollo Urbano y Tesorería del Estado para la programación del pago.
- 15.- Coordinar las acciones necesarias para tramitar la liberación de recursos por concepto de Ingresos por servicios ambientales y recursos extraordinarios que solicite la CEDES
- 16.- Proponer a la Dirección de Administración y Finanzas, la actualización de lineamientos que regulan el uso de los recursos financieros y presupuestales para un mayor control y transparencia.
- 17.- Proponer, acciones para la actualización periódica del Reglamento Interior, así como de los manuales de trámites y servicios, organización, procedimientos y cartas compromiso al ciudadano.
- 18.- Apoyar a la Dirección de Administración y Finanzas, con la supervisión y seguimiento de las actividades realizadas por el personal del Departamento de Contabilidad, Administración, Informática, Vigilancia y Comercialización.
- 19.- Coordinar las acciones necesarias para que los Estados Financieros de la CEDES se entreguen a la Dirección General dentro de los primeros 10 días hábiles siguientes al término del mes calendario.
- 20.- Informar a la Dirección de Administración y Finanzas los movimientos más significativos del mes, causas y origen que los generaron y aclarar cualquier duda que existiera al respecto.
- 21.- Apoyar a la Dirección de Administración y Finanzas en la atención a Despachos de Auditoría Externa, Instituto de Auditoria Superior y Fiscalización, así como al Órgano de Control y Desarrollo Administrativo, así como en la elaboración de dictámenes de adjudicación directa, en aquellos asuntos que por su naturaleza requiere de dicho respaldo y en los eventos que realiza la Secretaría de la Contraloría General para representar a la CEDES en el área Administrativa.

RELACIONES

Internas: a) – Secretaría de Hacienda, para integración y envío del presupuesto anual.

Externas: a) – SEMARNAT, para seguimiento ha gestión de recursos.

b) - PROFEPA, para seguimiento ha gestión de recursos.

MEDIDORES DE EFICIENCIA

- 1.- Cero observaciones de auditorías.
- 2.- Indicadores Financieros en tiempo y forma.
- 3.- Avances de Presupuestos en tiempo y forma.
- 4.- Doce informes financieros al año.

DATOS GENERALES DEL PERFIL

Sexo: Indistinto
Estado Civil: Indistinto

Edad: Entre 30 a 65 años.

Grado de estudios

Grado de estudios requerido y deseable.

Requerido: Estudios profesionales completos

Deseable:Maestría

¿El puesto requiere alguna especialización académica?

Carrera: Lic. En Contaduría Pública, Licenciado en Administración

Área: Contabilidad General, Finanzas

¿El puesto requiere experiencia laboral?

La experiencia laboral requerida.

- 2 años en Contabilidad General.
- 1 años en área de Finanzas.

¿La ejecución del puesto requiere del conocimiento del inglés o algún otro idioma?

Grado de dominio del idioma inglés

No requerido

¿La ejecución del puesto requiere del conocimiento de manejo de computadora?

Nivel de conocimientos de computación.

Ingresar / capturar datos. Manejo de operaciones básicas de impresión / guarda

¿Qué nivel de habilidad de trato con personas requiere el puesto?

Habilidad de trato con personas.

Negocia/Convence

¿Cuál es el nivel de la responsabilidad gerencial necesaria?

Nivel de responsabilidad gerencial

Coordinación eventual de grupos pequeños y/o de actividades muy relacionadas

¿Cuál es el resultado esencial del puesto?

El resultado esencial del puesto y el resultado secundario más importante.

En primer lugar: Administrar / Coordinar

En segundo lugar: Custodiar

En relación al servicio a la comunidad y a los objetivos sociales y políticos del Gobierno del Estado, su puesto:

Orientación del puesto.

Impacta objetivos importantes, aunque no a nivel global de la acción del gobierno

Manejo de personal requerido

8 de noviembre de 2016 Fecha de Captura

Número de personas a cargo del titular del puesto

1 a 5

Recursos financieros a su cargo

(M = 000; MM = 000,000 de pesos anuales)

301 A 500 Millones

¿Si maneja recursos financieros, su responsabilidad sobre ellos es?

Tipo de responsabilidad sobre los recursos financieros que maneja.

Autorizarlos bajo presupuesto propio / Responsable del Valor Agregado de los mismos

Tipo de Análisis Predominante

Variantes amplias. Hechos poco repetitivos que forzan el análisis para elegir opciones

Marco de actuación y supervisión recibida

Programas establecidos / procedimientos amplios. El titular toma las decisiones para que los resultados se logren, corrigiendo desviaciones y destrabando obstáculos. Aunque informa con frecuencia, sus resultados son evaluables en períodos de pocas semanas

DATOS DE APROBACIÓN

Información provista por: Información aprobada por:

Nombre: Nombre:

Cargo: Director de Presupuesto y Control Cargo: Director General de Administración y de Gasto

Finanzas